Bases Clasificación U18

97° SCOTIABANK ABIERTO DE CHILE 2027 - KORN FERRY TOUR

Camino al Korn Ferry Tour: El sueño comienza aquí

El campeonato se regirá por las Reglas de Golf aprobadas por The R&A y la USGA, la Guía Oficial 2023, las Condiciones de la Competencia y las Reglas Locales vigentes.

FECHA / CLUB SEDE

26 de diciembre de 2026 en el Prince of Wales Country Club.

MODALIDAD

18 hoyos, juego por golpes (stroke play).

CATEGORÍA

Categoría única, para jugadores varones de las categorías Juvenil y Prejuvenil al año 2026 que hayan obtenido previamente su clasificación.

CLASIFICACIÓN

Los 4 jugadores con hándicap 0 o menor en el club sede de la Gran Final (Tee Negro) registrado a la finalización del último torneo del circuito clasificatorio que acumulen el mayor puntaje en hasta sus **4** mejores Abiertos categoría A, disputados entre octubre y diciembre 2026, clasificarán a la Gran Final. Para la asignación de puntos, se considerarán solo los jugadores que sean de Categoría hasta Juvenil y que superen el corte clasificatorio, según la tabla que se detalla a continuación:

Posición	Puntaje	Posición	Puntaje
1	500	16	53
2	300	17	51
3	190	18	49
4	135	19	47
5	110	20	45
6	100	21	43
7	90	22	41
8	85	23	39
9	80	24	37
10	75	25	35,5
11	70	26	34
12	65	27	32,5
13	60	28	31
14	57	29	29,5
15	55	30	28

CIRCUITO

Los torneos a ser considerados para definir a los 4 seleccionados, son los siguientes:

- 96° Scotiabank Abierto de Chile, Brisas de Chicureo, Santiago, 1-4 de octubre de 2026.
- Abierto del Prince of Wales C.C., Santiago, 13 al 15 de noviembre de 2026.
- Abierto del C.G. Sport Francés, Santiago, 27 al 29 de noviembre de 2026.
- Abierto del C.G. Papudo, Papudo, 4 al 6 de diciembre de 2026.
- Abierto del Club de Polo y Equitación S.C., Santiago, del 11 al 13 de diciembre de 2026.
- Abierto del C.C. La Posada, Concepción, 18 al 20 de diciembre de 2026.

PREMIO
El ganador de la Gran Final obtendrá una invitación a participar del 97° Scotiabank Abierto de Chile 2027.

EMPATES
En caso de empate en el primer lugar en la Gran Final, se definirá a la primera diferencia (muerte súbita), comenzando en el hoyo que disponga el Comité del Campeonato.

PREMIACIÓN
La ceremonia de premiación se realizará en el club sede una vez finalizado el juego.

DIRECTOR DEL CAMPEONATO: Alejandro Peric

COMITÉ DEL CAMPEONATO: Guillermo Christiansen
Gabriel Morgan S.
Lukas Peric
Esther Pascal
Pablo Viterbo
Edgardo Bello-Lutter

ÁRBITRO: Por definir

NOTAS	
NOTA 1	**INSCRIPCIONES** La inscripción de los jugadores será de forma automática y gratuita para la Gran Final, una vez cerrado el proceso de clasificación.
NOTA 2	**INICIO DEL JUEGO** Los jugadores iniciarán el juego a la hora establecida en el draw de salidas publicado. Será responsabilidad de cada jugador informarse de su hora de salida y del tee por el que iniciará su juego. Los jugadores deberán encontrarse presentes en el tee de salida con la suficiente anticipación para efectuar los trámites necesarios e iniciar el juego a la hora establecida por el Comité del Campeonato.
NOTA 3	**VESTIMENTA** La Norma de Vestimenta aprobada considera: • Polera con cuello • Pantalón largo o bermuda (no jeans ni shorts) • Uso de softspikes en calzado
NOTA 4	**CADDIES** Se autoriza el uso de caddies. Los miembros del Comité del Campeonato no podrán desempeñar la función de caddie.
NOTA 5	**TELEFONÍA CELULAR** Está prohibido el uso de dispositivos de comunicación móvil en la vuelta estipulada para llamadas, recepción y envío de mensajes de texto y/o navegación web. La infracción de esta norma podrá ser sancionada con la descalificación. Solo se autoriza el uso de celulares para llamada de urgencia médica o al Árbitro del campeonato o como equipo para medir distancias.

NOTA 6	**CONDUCTA** El Comité del Campeonato se reserva el derecho de sancionar a cualquier jugador que, durante el día de campeonato, demuestre conductas antideportivas tales como tirar o quebrar palos, gritar, proferir groserías en los recintos del Club Sede, desobedecer las instrucciones de la organización del campeonato, etc. Las sanciones serán acumulativas y serán las siguientes: • Primer aviso: Amonestación Verbal • Segundo aviso: Descalificación Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Campeonato podrá aplicar una sanción mayor, de acuerdo con la gravedad de la falta cometida.
NOTA 7	**CARROS** Solo se permite el uso de carros para transporte de equipamiento, de arrastre manual y/o comando a distancia. Está prohibido el uso de carros para transporte de jugadores y/o caddies, salvo expresa autorización del Comité del Campeonato o cuando un jugador va a jugar, o ha jugado bajo la penalización de "Golpe y Distancia". Penalización: dos golpes por cada hoyo en que se cometa la infracción. Si la infracción se detecta entre dos hoyos, la penalización se aplicará al hoyo siguiente. De persistir el uso una vez advertida la infracción, el jugador será descalificado.
NOTA 8	**FUERZA MAYOR** En caso de existir inconvenientes climáticos, tales como heladas, nieblas, tormentas eléctricas, lluvias y otros que no permitan un desarrollo normal del campeonato, el Comité del Campeonato podrá modificar las salidas en la forma que estime conveniente.
NOTA 9	**CÓDIGO DE CONDUCTA** La competencia se acoge y queda circunscrita al Código de Conducta de la FChG.
NOTA 10	**INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS BASES** Toda situación de interpretación y/o resolución de eventos no contemplados en estas bases, será resuelta inapelablemente por el Comité del Campeonato. El Comité del Campeonato se reserva el derecho de modificar las presentes bases según la organización general lo requiera, debiendo comunicar los cambios a los jugadores inscritos y a la Federación Chilena de Golf.

Federación Chilena de Golf
Av. del Parque 4680 A, oficinas 201 y 202, Huechuraba, Santiago.
www.chilegolf.cl

Ácido Láctico
Santo Domingo 1160, of. 413 – Santiago
www.acidolactico.cl

SANTIAGO, noviembre de 2026.

ACIDO LACTICO
DEPORTE Y GESTION

CHILE GOLF